

INFORME N.º 000015-2025-SUNAT/1U4100

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE COMPATIBILIZACIÓN

LUGAR : San Isidro, 16 de mayo de 2025



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 12:07:08

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para la contratación del servicio de suscripción de Power Bi Pro de la marca Microsoft.

2. BASE LEGAL

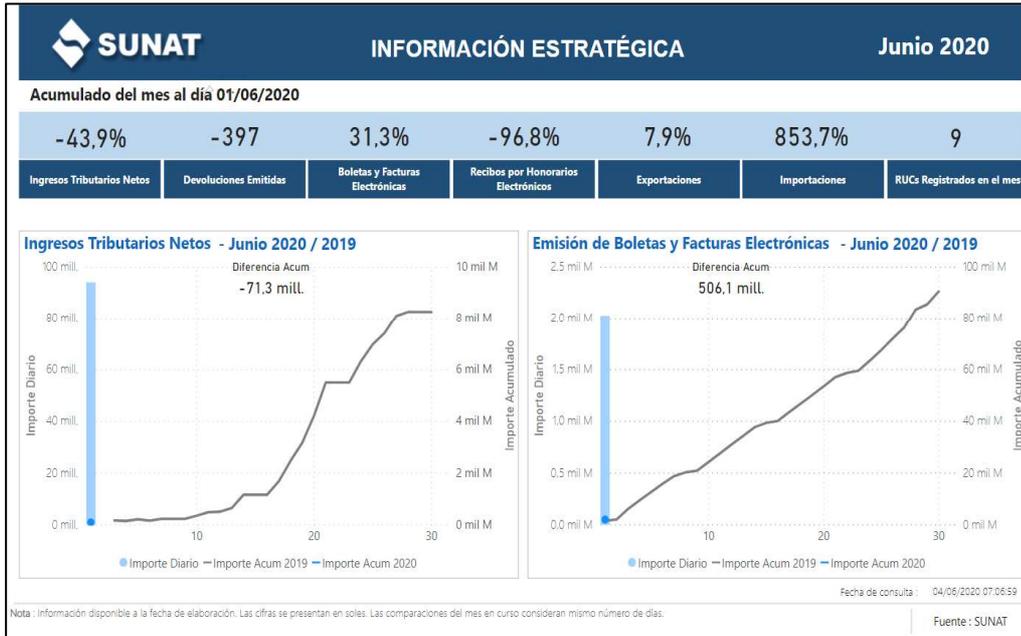
- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

3. ANTECEDENTES

En junio del 2020, mediante Resolución de Intendencia N° 45-2020/SUNAT/8B0000, se solicita prestaciones adicionales al Servicio especializado de productos Microsoft, que viene ejecutando su representada en el marco de Contrato N° 286-2017/SUNAT– Prestación de Servicios derivado de la Contratación Directa N° 0014-2017-SUNAT/8B1200, cuyo detalle es Power Bi Pro y Power Bi Premium.

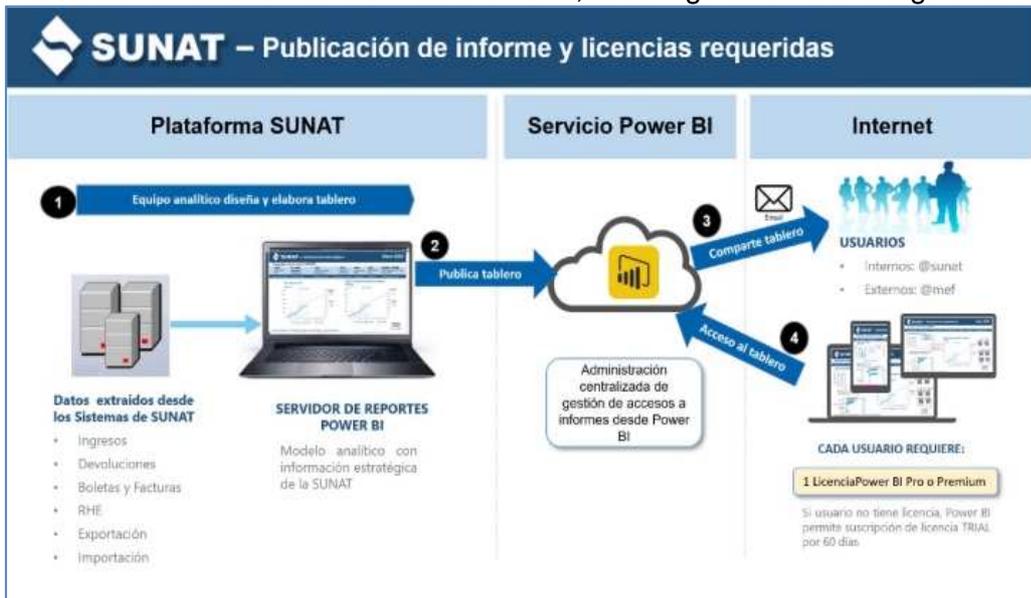
En aquel momento se habilitó acceso para directivos MEF al Tablero de Información Estratégica, tablero que fue implementado por la herramienta de Power Bi Pro que forma parte de la suite de Office 365, y publicado en el servicio Power Bi Premium.

Tablero de Información Estratégica



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 12:07:08

Desde ese año 2020 hasta 01-febrero-2025, la configuración era la siguiente:



Como parte del flujo de implementación de tableros, se requiere la suscripción de Power Bi Pro, además de la herramienta (licencia free) de Power Bi Desktop.

El servicio Power Bi Pro tiene la siguiente funcionalidad: Diseñar, elaborar y publicar tableros.

4. ANÁLISIS

a) Descripción del equipamiento preexistente.

Actualmente, abril 2025, se dispone del servicio de suscripción de 182 licencias Pro de Power Bi asignadas a diversos colaboradores de Sunat, el cual permite interactuar con el servicio de Power Bi Premium, y Power Bi Desktop, por medio de los tableros preexistentes, los cuales deben estar operativos y mantenerse mediante las licencias Power Bi Pro.

Hoy, se fomenta el autoservicio para aquellos usuarios que realizan análisis de datos, conocidos también como power-users.

Además, ya se tiene instalado en los diversos equipos personales, el software Power Bi Desktop (free) como herramienta complementaria para el diseño y elaboración de tableros preexistentes.

b) Descripción del servicio requerido.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
UNICO	Servicio de suscripción de Power Bi Pro de la marca Microsoft	Servicio	1

Características del servicio:

- Diseñar y elaborar tableros de indicadores de gestión y control.
- Publicación de tableros en el entorno Premium de Power Bi de la marca Microsoft.
- Este servicio, para mantener la integración y funcionamiento sobre la infraestructura existente, debe ser de la marca Microsoft.

Este servicio de Power Bi Pro incluye:

- Soporte durante 3 años, que incluya releases y acuerdo de niveles de servicio
- Últimas versiones estables, y derechos de Downgrade para versiones anteriores.

c) Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

- Power Bi Pro se utilizará para que el equipo de trabajo de Desarrollo de Sistemas Analíticos de INSI y también para el grupo de análisis de datos (power-users) en las intendencias que participan en la elaboración de nuevas iniciativas que el negocio requiera implementar.
- Power Bi complementa en cuánto al análisis de datos, es la versión potenciada de las funcionalidades que tiene Microsoft Excel, como son: Power Query, Power Pivot, Power View, Power Map. Esto permite a nuestros usuarios que la transición desde Excel hacia Power Bi será más natural, más amigable.

d) Justificación de la compatibilización.

(1) Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente

El servicio de suscripción de Microsoft Power BI Pro es complementario al equipamiento preexistente debido a que permite integración con el servicio de suscripción existente de Power Bi Premium, y con el software libre de Power Bi Desktop que viene siendo utilizados en los diversos equipos de Sunat. Cabe mencionar que los servicios de suscripción requerido solo pueden ser brindados por el fabricante, representante acreditado en el país, o canal autorizado por el fabricante.



(2) Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento

Es imprescindible la suscripción de Power Bi Pro de la marca Microsoft para garantizar la continuidad de la plataforma de tableros/Dashboards preexistentes y reducción de los tiempos de operación relacionados al soporte técnico que estos requieran, así como reducir la complejidad de la administración.

(3) Como afectaría el uso de otras marcas al equipamiento preexistente.

La compatibilización de la suscripción del servicio Power Bi Pro de la marca Microsoft, presupone la reducción de costos operativos, así como el riesgo en la continuidad operativa de los diversos tableros de indicadores y de gestión que actualmente se tiene disponible.

(4) Incidencia Económica de la Contratación

De no continuar con el servicio de Power Bi Pro, las incidencias económicas serían:

- Instalación y configuración: nuevas instalaciones, nuevos diseños.
- Curva de aprendizaje: se impactaría de manera negativa en el saber-hacer de los colaboradores de Sunat.
- Asimismo, se evitaría un nuevo desarrollo e implementación de los servicios analíticos actuales de Tableros/Dashboards, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de treinta y seis (36) meses.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

El funcionario mínimo de tercer nivel es quien evalúa y suscribe el Informe de compatibilización.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO
	REGISTRO SUNAT	QV34
	CARGO	Arquitecto TI Experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	OLIVEROS OCROSPOMA, MIGUEL ANGEL
	REGISTRO SUNAT	008B
	CARGO	JEFE DE DIVISIÓN
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

7. CONCLUSIÓN



Conforme a lo expuesto en el presente informe, se concluye que corresponde realizar la compatibilización para el Servicio de suscripción Power Bi Pro de la marca Microsoft.

La compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.

8. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado previamente y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento; se recomienda dar inicio al proceso de compatibilización para el servicio de suscripción de Power Bi Pro de la marca Microsoft.; tomando como base las Directivas o procedimientos emitidos por la DGA y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

ELABORADO POR QV34 – ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO	EVALUADO POR (firma y sello) 008B–OLIVEROS OCROSPOMA, MIGUEL ANGEL



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 12:07:08